



**TE TRIBUNAL  
ELECTORA**  
EL PODER JUDICIAL ELECTORAL



**Propuestas Políticas**

**Diputados (Asamblea Nacional)**

**Funciones:**

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

*Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

**Propuestas:**

Adjunto Propuestas



## DE SER ELECTA ME COMPROMETO A IMPULSAR

### PROPUESTAS BASADAS EN LOS SIGUIENTES EJES TEMÁTICOS:

#### SEGURIDAD HÍDRICA

- Proponer y promover la implementación de estudios que indican formas nuevas y adecuadas para la gobernanza; gestión integrada y conservación del agua. Así como democratizar el acceso al agua de manera decisoria y vinculante. Donde prime el derecho a la vida y la salud.
- Promover la creación de la ley de reforestación y protección de las cuencas hídricas.

#### EDUCACIÓN

Promover las reformas a la Ley Orgánica de educación, en función de adecuar su funcionamiento a los nuevos parámetros de globalización.

- Impulsar la Incorporación a las mayas curriculares los fundamentos básicos para el Aprendizaje inclusivos de calidad y el desarrollo de nuevas carreras técnicas.
- Desarrollar el marco legal para la incorporación en los planes académicos el desarrollo de la cultura empresarial y del emprendiendo en las mayas curriculares.
- Impulsar el marco legal para ampliar y regular el acceso a recursos para la formación universitaria y Doctoral en materias de interés nacional, basado en los méritos, la experiencia y el compromiso país, sin mediar la afiliación político partidista del beneficiado.



PENÉLOPE NANÍN ATHANASIADIS SMITH



## **SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Proponer el marco legal para la disposición del recurso económico para la formación humana y desarrollo de un sistema agroalimentario más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles incorporando en uso de la ciencia y la innovación, como sistemas bases de la producción, nutrición y sostenimiento del medio ambiente.

## **SEGURIDAD, ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y PAZ.**

- Promover un plan para institucionalizar la participación de los gobiernos locales en la prevención de la violencia, en la consulta ciudadana de las políticas públicas de seguridad local y políticas de integración urbana.
- Desarrollar con expertos en administración de justicia los conceptos y estrategias para legislar en función de una correcta y oportuna atención de los ciberdelitos y su tratamiento.
- Modificar la legislación existente en torno a la justicia de paz, adecuarla a un análisis desarrollado por expertos en la materia basados en la estadística actual y dotarla de recursos para su funcionalidad independiente de la suscripción municipal e incluir la mediación policial y la mediación juvenil escolar, como mecanismos nuevos de resolución de disputas y de proyección a paz y control social a largo plazo.



**PENÉLOPE NANÍN ATHANASIADIS SMITH**

## SALUD PUBLICA Y URBANISMO



- Legislar en materia de compra, abastecimiento y distribución de medicamentos en el sistema de salud y seguridad social. Que tenga como objetivo principal el beneficio de los usuarios y no de los intermediarios.
- Promover la elaboración de criterios para el desarrollo y formación de una ley que permita la captación, prevención y tratamiento de enfermedades guiada por personal técnico desde las escuelas y colegios de forma permanente.
- Modificar la legislación a fin de que se busque cumplir la protección del interés general social sobre el particular, donde prevalezcan las reglas de desarrollo territorial los preceptos de protección ecológica y formación humana con el fin de lograr un ordenamiento territorial e institucionalidad en materia de gestión territorial.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASAMBLEA

- Impulsar la consulta ciudadana a fin de fortalecer la democracia institucional como sistema de control del accionar parlamentario.
- Impulsar la cultura de la rendición de cuentas, promover el cumplimiento de los preceptos de transparencia parlamentaria.

## DEPORTE

- Desarrollar con los estamentos de deporte planes para promover la economía deportiva, desarrollando circuitos deportivos interregionales de forma simultánea.



PENÉLOPE NANÍN ATHANASIADIS SMITH